



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA GUTISCO CIA. LTDA CELEBRADA EL 29 DE MARZO
DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del año 2018, cuando son las 10h00 se reunieron en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Eugenio Espejo 022 y Av. De los Andes, La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de GUTISCO CIA. LTDA.

Preside la reunión la señora Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el Señor Freddy Alejandro Luna Maldonado, Gerente General.

La señora Presidenta dispone que por secretaria se constate el Quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

1. El señor Rómulo Santiago Gutierrez Meneses, propietario de 592.172 participaciones, que equivalen al 99.99%, dentro del capital social de la compañía; y,
2. El señor Mateo Jose Gutierrez Cevallos, propietario de 20 participaciones, equivalentes al 0.01%, dentro del capital social de la compañía.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100 por ciento del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quorum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

La señora Presidenta declara instalada la sesión y se da lectura al Orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración en el año 2017.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017; y,
3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales.

-
1. Toma la palabra la señora Presidenta y dispone se trate el primer punto del orden del día.

Para el efecto, se concede la palabra al señor Freddy Alejandro Luna Maldonado, quien da lectura al Informe de Administración, correspondiente al ejercicio económico 2017. Dicho informe contiene un resumen de la Gestión realizada en el periodo, que demuestra el estado administrativo y financiero de GUTISCO CIA. LTDA.

Leído que fuere el informe a los socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. Posteriormente la Señora Presidenta, dispone a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento de aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el año 2017.

El Señor Freddy Alejandro Luna Maldonado, Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que los estados Financieros de GUTISCO CIA. LTDA., estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso, en las oficinas de la Compañía.

Analizando el Balance se resuelve aprobarlo y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3. Se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, relacionado con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del año 2017.

Con base a la Conciliación tributaria de GUTISCO Cía, Ltda., la señora Presidenta mociona a la sala que tras realizar las deducciones legales, se destine a la cuenta de resultados acumulados la cantidad de USD. 224.932,88 para que posteriormente la Junta resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente.

Luego de analizar la propuesta, la Junta General, con la conformidad de todas las aportaciones resuelve:

- a) Que no se considere el 15 % de participación trabajadores, pues no se emplearon para el normal desenvolvimiento de las actividades de la compañía, realizándolas el mismo Gerente General que, en virtud de su cargo no tiene derecho a este tipo de beneficios.



- b) Que de la utilidad bruta que asciende a Usd. 282.768,37 se deduzca el valor de impuesto a la renta equivalente a USD. 57.835,49
- c) Que la cantidad USD. 224.932,88 se destine a resultados acumulados.

Se encarga a la Administración que efectúe los registros contables donde se refleje la decisión adoptada.

Los socios luego de presentadas las cifras las aceptan por unanimidad y resuelven proceder conforme la recomendación de la administración.

Agotado el Orden del día, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión se da lectura y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los socios suscriben en conformidad.

Se levanta la sesión a las 10h40.

Alexandra Elizabeth Gutierrez Meneses
PRESIDENTA

Freddy Alejandro Luna Maldonado
SECRETARIO
GERENTE GENERAL

Matco Jose Gutierrez Meneses
SOCIO

Rómulo Santiago Gutierrez Meneses
SOCIO